

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46624** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1714/2019 Sección: B.

Número de Identificación General: 0801947120198010627.

Fecha del auto de declaración. 8 de octubre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Fundiciones Arsan, Sociedad Limitada Unipersonal, con B66960949 y domicilio en calle Verge de Montserrat 4, segundo segunda de Sant Feliu de Llobregat.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Doña Olga Forner Beltrán.

Dirección postal: Calle Aribau 185, 6º. 08021 Barcelona.

Dirección electrónica: Forner@marimon-abogados.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de sus inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de Un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: [https:// www.publicidadconcursal.es](https://www.publicidadconcursal.es)

Barcelona, 23 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190060792-1